

DESAJCLGCC24-5095
Al contestar cite este número

CALI, 20 de mayo de 2024

Señores
EPS SURAMERICANA S.A.
notificacionesjudiciales@suramericana.com.co

Asunto: Respuesta petición cuentas bancarias Rama Judicial.
Proceso No. **76001129000020230005900**

Respetados Señores:

En atención a su requerimiento vía correo electrónico con fecha 17 de mayo de 2024, con relación a las cuentas bancarias de esta Seccional, nos permitimos indicar que esta Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Cali, en diversas oportunidades ha otorgado respuesta veraz y oportuna en cuanto a las referidas cuentas bancarias a todas las EPS-S sin que haya existido inconveniente alguno, inclusive en otros procesos coactivos SURAMERICANA EPS S.A. ha pagado las obligaciones a su cargo de manera normal.

Aunado a lo anterior, cada mes SURAMERICANA paga sus obligaciones por concepto de reintegros vía sebra a la cuenta del Banco de la República sin problema alguno, luego NO se entiende ahora porqué la imposibilidad de pagar este proceso coactivo por concepto “*incapacidades*”, cuando se brindan las mismas cuentas.

Sin embargo, se procede nuevamente a enviar la información actualizada de las cuentas bancarias de esta seccional, así:

1. **Banco República** correspondiente a la cuenta No 61011516 DTN REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO a nombre de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL identificada con NIT No. 899.999.090-2. **Fecha de expedición 16 de mayo de 2024.**

En esta cuenta mes a mes la EPS realiza pagos incapacidades vía sebra.

2. **Banco Agrario** correspondiente a la cuenta No 300700011442 DTN - REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. **Fecha de expedición 16 de mayo de 2024.**

Adjunto instructivo PSE.

3. **Banco Popular** correspondiente a la cuenta No. **110-050-00024-9** DTN- FONDOS COMUNES a nombre de la DIRECCIÓN DEL TESORO NACIONAL identificada con NIT No. 899.999.090-2. **Fecha de expedición 05 de marzo de 2024.**
4. **Banco Agrario** correspondiente a la cuenta de Depósitos Judiciales del Grupo de Cobro Coactivo Desaj Valle así:

CUENTA JUDICIAL:	DEPENDENCIA:	REPORTA A:	ENTIDAD:
760019196002	760011290002-ADMON JUD CALI DEPOSITO JUDICIAL COAC	DIRECCION SECCIONAL CALI	RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

NOMBRE DEL JUZGADO O ENTIDAD QUE RECIBE:
ADMON JUD CALI DEPOSITO JUDICIAL COAC -760011290002

NÚMERO DE CUENTA:
No. 760019196002 - ADMON JUD CALI DEPOSITO JUDICIAL COAC

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSIGNANTE
EPS SURAMERICANA S.A. - 800088702

NÚMERO DEL EXPEDIENTE
76001129000020230005900

CLASE DE DEPÓSITO Y CONCEPTO
INCAPACIDADES

DEMANDANTE
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (demandante)
NIT. 805.003.838-9

De igual manera se aporta nueva liquidación del saldo pendiente, a corte 30 de junio de 2024.

Cordial saludo,



MARLEN YISELA VARON ZAPATA
Abogada Ejecutora

Pccastim/myvaron